



Veinte maravedis.

SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y CINQUENTA
Y CUATRO.

de esta Ciudad en virtud de orden del Illmo. Sr. obispo defunto
a conseguido nueva Assignacion del Sr. Gobernador de este virreynato
en la Assignacion Colegial de esta otra que asiste como tal assignado segun
consta de las Diligencias de que haze en virtud para que se le expre-
tue del alojamiento de soldados con lo demas que dicho Sr. Sr. Sr.
ual refiere de cuyo contexto y diligencias de esta Ciudad = Dispo-
no aluzar la solvencia de esta parte q. ser o questo a lo preveni-
do en el 3.º Consejo y leyes de los Reinos =

Juan Ant. Man-
zanera

En este Ayuntamiento se avisto un Memorial de don Juan Ant.
Manzanera May. de los Propios y Rentas de esta Ciudad ha-
siendo relacion que en el año pasado de proximo describia
esta Ciudad de liberar que del residuo de las faltas de fue-
ra de las haciendo al Perito del Lanacheo lo que estaban de
biendo Luis fausto y Matheo Veralte y que esto paran en
digo der mill setecientos noventa y tres reales y cinco mar-
como se expresa en la Cuenta queda con otros particula-
res que refiere para que esta Ciudad se de que decretar se
te abonem los gastos que tiene hechos; y en vendiendo de la
Ciudad = Acordo que el Sr. don Miguel de Soria y don Juan,
me para en vista resolver lo correpondiente =

Juan del Meloso

En este Ayuntamiento se avisto un Memorial de Juan Garcia
de Leon fiel del Meloso de esta Ciudad por el que suplica se le de
pache libranza para el Cobro del Salario que se ha Vaxon
hasta Consignado; por el Sr. don Juan del Contrador consta
estarse de deviendo medio año de su Salario que cumplio en
fin de Diciembre pasado de mill setecientos noventa y tres

[Handwritten signature]

